

OTORGA TEEM CERTEZA A LA MILITANCIA DE NUEVA ALIANZA

Lilia González

Promete dirigencia seguir enfocando su esfuerzo por mantener un proyecto político a la altura de los mexiquenses.

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) otorgó certeza a la militancia del instituto político local Nueva Alianza Estado de México (NAEM), tras reconocer a Mario Alberto Cervantes Palomino como el único dirigente del partido.

Por unanimidad de votos, el Pleno del TEEM confirmó la determinación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en la que declaró improcedente la solicitud que realizó un grupo de militantes, presuntamente orquestados por dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Dichas personas habían remitido a la Oficialía de Partes del Instituto un escrito dirigido a la Presidencia para intentar desconocer tanto a la dirigencia del partido, como a su representación ante el Consejo General, Efrén Ortiz Álvarez.

“Con la desición se pone punto final a lo que podía convertirse en un peligroso antecedente en nuestra democracia: que personas que no militan en algún partido político interfieran ilegalmente en su vida interna, violando los principios de autodeterminación y autoorganizacion, ambos consagrados en nuestra carta magna”, refirió el partido a través de un comunicado.

Ante tal determinación, primero por parte del IEEM

y después por parte del Tribunal Electoral local, NAEM reconoció la seriedad y el profesionalismo bajo los cuales se condujeron ambas instituciones, apegándose a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia.

“Estamos conscientes de que los verdaderos problemas no están en nuestra vida interna, sino en nuestro entorno social; por tal motivo, seguiremos enfocando nuestro mayor esfuerzo por mantener un proyecto político a la altura de lo que merecen las y los mexiquenses”, concluyó el comunicado.

